

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de noviembre de 2014, el inicio del expediente de investigación sobre las fincas urbanas sitas en C/ Dombellas nº 1 con Referencia Catastral Nº 0050809WM3394N0001DU y C/ Travesía de Dombellas nº 12 de Canredondo de la Sierra, con Referencia Catastral nº 0049814WM4304N0001KY, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garray, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Garray, 27 de noviembre de 2014.– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> José Jiménez Las Heras.

2912

BOPSO-146-26122014